



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

Provisional

5406^a sesión

Viernes 31 de marzo de 2006, a las 17.20 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Mayoral	(Argentina)
<i>Miembros:</i>	China	Sr. Li Junhua
	Congo	Sr. Gayama
	Dinamarca	Sra. Løj
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sra. Wolcott Sanders
	Federación de Rusia	Sr. Knyazev
	Francia	Sr. de La Sablière
	Ghana	Sr. Christian
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Kitaoka
	Perú	Sr. Obando
	Qatar	Sr. Al-Thani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzania	Sr. Manongi

Orden del día

La situación en Liberia

Décimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (S/2006/159)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 17.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Liberia

Décimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (S/2006/159)

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de la representante de Liberia en la que solicita que se le invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a dicha representante a participar en el examen del tema sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, la Sra. Osode (Liberia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/159, que contiene el décimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2006/202, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2006/184, que contiene el texto de una carta de fecha de 22 de marzo de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Entiendo que ahora el Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, procederé a someter a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Grecia, Japón, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1667 (2006).

A continuación daré la palabra a los miembros del Consejo que desee hacer declaraciones después de la votación.

Tiene la palabra el representante de Francia, Embajador de la Sablière.

Sr. de la Sablière (Francia) (habla en francés): Como dije aquí en presencia de la Presidenta de Liberia, Francia está decidida a respaldar los considerables esfuerzos llevados a cabo por las autoridades liberianas y a respaldar plenamente a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), cuyo papel ha sido y sigue siendo crucial para la recuperación de ese país asolado.

Las autoridades francesas, que acogieron oficialmente a la Sra. Johnson Sirleaf a principios de marzo, nunca han escatimado esfuerzos para lograr ese objetivo y así continuarán haciéndolo. Conocemos muy bien las consecuencias que ha tenido para la región la guerra civil liberiana y sus brutales atrocidades. Ahora no debemos decepcionar al pueblo liberiano. La esperanza renovada de una Liberia estable y pacífica representa una oportunidad para toda el África occidental.

Además, Francia acoge con agrado la detención y la entrega de Charles Taylor al Tribunal Especial para Sierra Leona. En este sentido, deseamos rendir una vez más un sincero homenaje al Presidente Obasanjo por su decisión y a las autoridades de Liberia por su determinación para garantizar que finalmente se haga justicia.

Francia está completamente dedicada a la estabilidad y el desarrollo del continente africano. Asume plenamente sus responsabilidades y está totalmente comprometida, al igual que el pueblo africano, el Secretario General y todo el personal de las Naciones Unidas que sobre el terreno trabajan en pro de la paz. Esto se puede aplicar en particular al caso de Côte d'Ivoire, donde el difícil camino hacia la unidad y la reconciliación constituye para la comunidad africana y

para la comunidad internacional una fuente de preocupación constante.

Mi país considera que el Consejo de Seguridad debe actuar sobre la base de dos principios simples. Por un lado, la estabilidad del África occidental constituye un todo. Todo intento de distinguir la situación en Liberia de la situación en Côte d'Ivoire no tiene ningún sentido. Necesitamos medir y ajustar nuestros esfuerzos en aras de cada uno de estos dos países dentro de este contexto. En segundo lugar, la unidad de la comunidad internacional debe ser total. En otras palabras, el Consejo debe prestar especial atención a lo que nos dicen los africanos y a las recomendaciones del Secretario General.

Ese es el motivo por el que mi delegación, al igual que la mayoría abrumadora del Consejo, ha respaldado en estos últimos días lo siguiente: en cuanto a Liberia, la reducción progresiva y razonable del número de efectivos de la UNMIL, tal como ha propuesto el Secretario General. En cuanto a Côte d'Ivoire, el mantenimiento en Abidján de la fuerza de la UNMIL, desplegada desde febrero, así como el fortalecimiento —y este es el aspecto más importante— de los efectivos militares y policiales de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), algo que el Secretario General, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Unión Africana y casi la mayoría de los miembros del Consejo vienen pidiendo desde hace 12 meses.

Francia finalmente aceptó refrendar el proyecto de resolución sobre la UNMIL, que acaba de ser aprobado,

porque contiene un doble compromiso. Por un lado, la ONUCI podrá nuevamente, en cuanto resulte necesario, beneficiarse de manera urgente de los refuerzos que le pueda proporcionar la UNMIL. Por otro lado, es evidente que para el 30 de abril el Consejo adoptará una decisión sobre el fortalecimiento de la ONUCI. Este fortalecimiento es más indispensable que nunca para respaldar el proceso de paz definido en la resolución 1633 (2005), que entra hoy en su etapa más delicada y crucial. Este fortalecimiento debe autorizarse cuanto antes, puesto que el calendario del proceso es apretado y, como ha dicho el Secretario General, la situación en materia de seguridad en Côte d'Ivoire sigue siendo especialmente inestable.

Mi delegación considera que el Consejo acaba de contraer un compromiso firme de resolver la cuestión de los efectivos de la ONUCI de aquí a finales de abril. Por lo tanto, mi delegación extraerá todas las conclusiones pertinentes en el Consejo de Seguridad en las próximas semanas. Francia está convencida de que la inversión que pueda hacerse en favor de la paz en Côte d'Ivoire será una garantía seria y adicional para la estabilidad de Liberia, con la cual estamos sumamente comprometidos.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido de esta manera la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.